

HORAS DE DESPACHO

Redacción desde las cuatro de la mañana a las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

1903

Miércoles 18 de Noviembre

PRECIOS DE ABONO

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
lo atrasado . . . 10 »

Dr. Girona Magriña

Ex-jefe de la clínica del Dr. Cardenal
Cirugía general (operaciones)—Consulta: de 2 a 4 Rambla Cataluña 31; de 11 a 12 (gratis a las pobres) Unión 16-1.º BARCELONA.

JAIME HERNANDEZ

—PINTOR—
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de el papel a 1 real rollo.
Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA

San Miguel, número 21—Palma

LA ACTUALIDAD

La mayoría

En una discusión empedradísima entre los concejales regionalistas y republicanos de Barcelona, de los cuales a primera vista los primeros alcanzaban mayor número en el momento de la votación—lo cual no sucedió—uno de los segundos, excitado por la argumentación, razonadísima en nuestro concepto, de los catalanistas, exclamó, al fin, airado:—Os emplazo para el 1.º de Enero—Es cosa sabida que en el Ayuntamiento de la ciudad condal los republicanos obtendrán una mayoría muy considerable, la fecha citada.

—Os emplazo para el 1.º de Enero.—Es todo un programa. Entonces se irán ellos, los republicanos los que sacarán a flote todos los asuntos sin rechazar lo antipático del número brutal. Y por esto tendrán razón. Tal es la consecuencia deliciosa de la ley de las mayorías. Después resultó que la votación fué favorable por un solo voto a los republicanos, y naturalmente aceptaron la solución ofrecida por la fuerza del número.

Nos fijamos en ese incidente de la última sesión del Ayuntamiento de Barcelona, porque nos lleva de la mano a manifestar que también aquí se oye repetidas veces, aunque no sea en el recinto del Consistorio, la rencorosa amenaza de cuando se será mayoría. Esto nunca ha querido decir nada en absoluto, y, por tanto, es una tontería, ó ha significado, que gracias a esa ley de la mayoría, tantas veces censurada, se llegará hasta donde pretenda unas veces la razón y otras la arbitrariedad.

Y al incidente apuntado arriba hay que añadir algunos detalles que revelan los designios de los concejales republicanos de aquella ciudad y ponen de manifiesto todo el trascendental significado del soberbio emplazamiento. La votación fué ganada por los republicanos porque el presidente, regionalista, salió del Consistorio, tratándose de la obediencia a un artículo del Reglamento, ordenado por aquél. Los republicanos sostuvieron el criterio de que encima del Reglamento está la votación del Ayuntamiento; lo cual significa que con una buena mayoría son bien inútiles el reglamento y la ley municipal. Hé aquí una fase irritante de la tiranía de las mayorías. Hoy se obrará bien; mañana mal, según la sinceridad del leader del núcleo más numeroso. ¿Es esto lo que reclama el

derecho del ciudadano? ¿De modo que, en un momento dado, no podemos saber lo que hará un Ayuntamiento ni en la tramitación reglamentaria?

Precisamente recordamos un valiente discurso contra la tiranía de las mayorías de ese mismo concejal republicano cuando en aquella capital se aprobaron las subvenciones benéficas. De tiránica y brutal calificó a la mayoría pocos minutos antes de que sus partidarios resultaran con ella en la votación. No la rechazará, claro; ni siquiera aconsejó que el caso en discusión fuera renovado en la sesión siguiente, ya que la diferencia era de un solo sufragio, debido a la delicadeza del Presidente.

Mirémonos en el espejo que la experiencia nos ofrece y no seamos ilógicos, ni torpes, ni ridículos.

De Política

Para elegir jefe.—La asamblea de los liberales.

Madrid 15.—A las tres y algunos minutos empieza la sesión presidida por el marqués de la Vega de Armijo.

El hemiciclo está tan lleno, que no bastando los escaños, ha habido que colocar asientos supletorios. A ambos lados del presidente toman asiento los secretarios liberales de las Cámaras.

Abierta la sesión, se levanta a hablar el marqués de la Vega de Armijo.

Como decano del partido, saluda con alegría a la asamblea, dedica un recuerdo breve y emocionante al señor Sagasta baluarte de la monarquía española durante tanto tiempo, y dice que al nombrar sustituto, es preciso ante todo, como deber sagrado de patriotismo, evitar toda clase de disidencias y disgregaciones.

Es menester, dice, que lo que aquí se resuelva, lo acatemos rigurosamente todos.

Al terminar se le tributa una ovación continuada.

Cuando el presidente anuncia que se va a proceder a la votación, se promueve un murmullo que no sólo no cesa, sino que va sucesivamente tomando aspecto tumultuoso.

El motivo es que unos piden que la votación sea nominal y otros no.

A fuerza de campanillazos consigue imponerse la presidencia, y se acuerda que los concurrentes vayan acercándose uno a uno a la mesa para emitir el voto.

El conde de Romanones grita también desahogado.

Gran confusión.

El conde de Romanones ocupa el banco azul.

A pesar de que se había dicho que el señor Moret no asistiría, entra y sale del salón continuamente.

Sus amigos creen seguro el triunfo, celebrándolo anticipadamente con apretones de manos y abrazos.

El conde de Romanones abandona su sitio y se coloca detrás de la presidencia, inspeccionando a los individuos que pasan a votar.

Algunos significados monteristas se colocan también, con igual objeto, detrás de los secretarios.

Entre ellos figura el señor Vincenti, yerno del señor Montero Ríos.

Al pasar a votar el señor Garrido se oyen grandes voces de protesta.

El señor Aguilera distingue en la protesta por los gritos que da.

El señor Villanueva dice que ya no es tiempo de impedir que vote el señor Garrido.

Varios representantes dicen que el voto del señor Garrido no es válido, por haber pasado a formar parte de la agrupación canalejista.

Siguen las protestas.

El marqués de la Vega de Armijo dice que constarán en acta.

El señor Valledor intenta votar.

El señor Suárez Inclán dice que no ha sido nunca liberal.

Dice que en 1873 era republicano y en 1899 conservador.

El señor Valledor insiste en votar, y el señor Suárez Inclán persiste en oponerse a que vote.

Los moretistas intervienen.

El señor Aguilera retira al señor Suárez Inclán, que se abalanzaba sobre el señor Valledor.

Se cruzan varios bastonazos.

El señor Suárez Inclán defiende a su hermano.

Interviene el señor Moret.

En vista del escándalo, el delegado de policía señor Puga pretende intervenir.

El señor Moret lo coje del brazo y lo separa a empujones del corro.

El conde de Romanones arroja a empujones de la escalerilla de la presidencia, a cuantos encuentra en ella.

De la reyerta sólo el señor Suárez Inclán quedó casi desnudo, quedándose el señor Aguilera con media levita.

El escándalo dura más de diez minutos.

Termina la votación a las cinco y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El duque de Bivona pregunta:

—¿Queda alguno para votar?

Uno de los asistentes contesta que faltan para votar los señores don José C. Boronat y Hernández Lietro.

El presidente pregunta si están en la lista, contestándole que sí.

Se propone un voto de confianza al presidente para que resuelva.

El marqués de la Vega de Armijo dice que deben votar todos los que figuran en la lista.

Votan todos los que faltan, hasta el señor Valledor.

El marqués de la Vega de Armijo dice:

—Se va a proceder al escrutinio.

El escrutinio es presenciado por los asistentes con religioso silencio.

La papeleta del conde de Romanones es muy grande, y a lo largo de ella va escrito el nombre de Segismundo Moret con letras de gran tamaño.

El marqués de la Vega de Armijo da cuenta del resultado del escrutinio, que es el siguiente:

Señor Montero Ríos, 210 votos.
Señor Moret, 194.

Marqués de la Vega de Armijo, 1.
Papeletas en blanco, 4.

Se suspende la sesión

Reanudada la sesión, el señor marqués de la Vega de Armijo dice: Cuando desgraciadamente no hubo elección creí de mi deber consultar a los dos candidatos. El señor Montero no puede aceptar por motivos de salud.

Yo deseo que no se divida el partido y ruego que hagan todos lo oportuno para ello.

Nadie quedará, continuó, en peor situación que yo.

Las circunstancias han hecho imposible el que se cumpla el reglamento con el que fué convocada esta asamblea.

Ante la actitud del señor Montero Ríos no me atrevo a proponer la solución.

El señor Salvador (don Amós) dice que el señor Montero Ríos no acepta la jefatura a menos de no tener las dos terceras partes de votos.

No quiere, añade el señor Salvador, el señor Montero Ríos por tanto ser jefe del partido.

(Protestas, gritos y escándalo en los monteristas.)

Tenemos, dice el señor Salvador, un candidato desahuciado por sí propio. En cuanto al señor Moret, que no tuvo mayoría y a quien yo voté, no me atrevo a proclamarlo.

(Protestas y jaleo en los moretistas.)

Debemos, sigue diciendo don Amós, nombrar jefe por aclamación, para no dividir al partido, y debemos nombrar al señor Vega de Armijo.

Una ovación estruendosa acoge esta proposición. Se dan vivas al marqués de la Vega de Armijo.

El señor López Puigserver (don Joaquín), quiere hablar y varios asambleístas gritan: ¡fuera! ¡fuera! ¡no hay palabra!

El señor Puigserver: Eso es una intriga.

Voces: ¡Fuera! ¡No hay palabra! ¡Viva Armijo!

El señor Salvador prosigue su discurso; interrumpido con estos incidentes, congratulándose de que haya sido acogida su moción con tantos aplausos.

Voces en los amigos del señor Puigserver; no, no. La mayoría de los asistentes contesta: sí, sí. ¡Viva Armijo! ¡Es el jefe por aclamación!

El señor Puigserver, en medio de grandes protestas, empieza diciendo: Voy a explicar la ausencia del señor Montero Ríos elegido hoy por mayoría jefe del partido liberal.

Las voces aumentan y se oye decir: No, no ¡jamás! Otros gritan: Sí, sí. Gran confusión.

El conde de Romanones, vociferando: Elegido no, elegido no.

El señor Puigserver sigue diciendo: El señor Montero Ríos no ha venido, por que entiendo que el cargo de jefe de partido ni debe solicitarse ni requerirse.

Un diputado: Eso no es exacto, pues a mí me lo ha pedido en carta.

(Voces, gritos, protestas, escándalo monumental.)

El conde de Romanones grita: Hay muchas cartas así.

El señor García Prieto, con energía: ¡Mentira, mentira!

Se oyen muchas voces de ¡viva Montero Ríos! ¡viva el jefe del partido liberal! ¡viva la democracia española!

El señor Puigserver sigue diciendo: —Esa moción del señor Salvador en favor del marqués de la Vega de Armijo, me parece un ardido.

(Protestas. Se oyen voces de: ¡a votar, a votar!)

El señor Puigserver: Si a primera hora hubiérais proclamado al marqués de la Vega de Armijo, nosotros le hubiéramos votado; ahora, y en vista de lo que ha sucedido, se impone tomar la cosa con calma. Por mi parte, añade, abandonaré la asamblea; pues el acuerdo que se presente en favor del marqués de la Vega de Armijo, no puede tomarse esta reunión, que no fué convocada para ese objeto.

El señor Moret dice que él propuso al marqués de la Vega de Armijo que él resolviera lo que había de hacerse en el caso de que no tuviera ningún candidato las dos terceras partes de los votos.

Termina recordando que el señor Montero Ríos declaró hace unos días que aceptaría la jefatura del marqués de la Vega de Armijo. Ruego, pues, dice, a mis amigos, que voten al marqués de la Vega de Armijo.

(Aplausos.)

El señor García Prieto pide la palabra:

Dice que aunque yerno del señor Montero Ríos, tiene también derecho a opinar, y asegura que el señor Montero Ríos no ha trabajado su candidatura, creyendo que debe ser elegido jefe del partido.

Los moretistas vuelven a insistir en que sea nombrado jefe el marqués de la Vega de Armijo.

Los monteristas contestan que, caso de ser así, debe ser elegido jefe con carácter perpetuo.

Los moretistas acceden.

Se oyen varias voces negándose a esta solución.

Se pide que hable el marqués de la Vega de Armijo.

Este dice que no puede aceptar el puesto porque éste no sería por aclamación, ya que varios señores han demostrado no estar conformes con la elección de su candidatura.

Agrega que faltándole un solo voto no aceptaría.

Toma el sombrero y sale del salón seguido de gran número de representantes.

Se levanta la asamblea y se promueve un barullo espantoso.

Los de uno y otro bando empezaron a dirigirse increpaciones con verdadera furia.

La crisis de julio y la retirada de Silvela.

El señor Mellado, ilustre periodista y ex-gobernador del Banco de España, explica en una carta enviada al «Diario de la Marina» la última crisis y la retirada del señor Silvela, del siguiente modo:

«No ha pasado inadvertido para nadie que Silvela evitó su visita a Palacio cuando pasó por San Sebastián, y que Maura, cuando partió de Santander, fué directamente a Barcelona, no deteniéndose donde estaba la corte.

Inferen muchos, en vista de estos incidentes y de otros varios menos ostensibles, que uno y otro personajes se han retraído de una manera resuelta de sus antiguas y cordialísimas relaciones con la corte. Y remontándose a fechas anteriores, parece que existía en Palacio cierta prevención ó espíritu hostil contra Silvela, y que se puso muy en evidencia cuando des-

pues de la boda de la Princesa de Asturias quiso el jefe de los conservadores volver al poder, y se encontró con que hubo varios ensayos de formar un Gabinete de su partido sin su presidencia, hasta que al cabo fueron llamados los liberales para que él no recobrarla la presidencia del Consejo de ministros.

Cuando ya se tambaleaba el último Gobierno liberal y se vio que a Sagasta se le acababa la vida, no hubo más remedio que acudir de nuevo a Silvela; pero le fué preciso venir con dos poderosos auxiliares: Villaverde y Maura; y apenas Villaverde dimitió, los amigos de éste alardeaban de contar con una victoria segura, presumiendo de que tenían apoyos inespereados que se harían patentes en su día.

Por último, en vísperas de la votación del Mensaje en el Congreso, se tuvo preparada una organización del Gabinete, y Silvela se la llevó al Rey. Consistía en la salida de Maura; pasaba Dato a Gobernación, el marqués del Vadillo a Gracia y Justicia, Alendalazar a Hacienda, Sánchez Guerra iba a Instrucción pública y Gasset a Agricultura; todos, naturalmente, bajo la presidencia de Silvela.

Llegó la votación y fué un gran éxito parlamentario para el Gobierno. El Rey, que había aceptado en principio la modificación ministerial, dió por ella el parabién a Silvela, y al hablar del nuevo Gobierno, le añadió que con él podía seguir en el poder hasta Octubre. Silvela se quedó pasmado y atónito, y desde ese instante se obstinó en dimitir en el acto la presidencia con carácter irrevocable. Fueron vanas todas las instancias de Palacio para que continuase en el poder un sólo día.

Su retirada de la política no ha sido más que la segunda parte de aquella dimisión airada, Maura no se retiró, y aunque se esfuerza en persuadir a todos que prestará su concurso al ministerio Villaverde, revélase en sus palabras cierta frialdad molesta y algo de protección desdefensa, reservándose desde luego el defender su actitud y su criterio en aquellos dos puntos en que discrepa de la situación actual, cuales son los procedimientos electorales y la cuestión de la Marina.

Entales condiciones se abrirá el Parlamento el día 19, y como se ve, la disciplina de los conservadores va tan mal hilvanada y tan poco consistente, que se duda si podrá conservarse hasta que se aprueben los presupuestos, a cuya obra tendrán que cooperar patrióticamente, y no sin exigir prenda para lo porvenir, las minorías liberales.»

DE LA CAPITAL

Para los efectos de reclamación se halla expuesta al público en la Administración Depositaria de Ibiza, la matrícula industrial y de comercio de aquella ciudad para el año 1904.

En un edicto publicado por el señor Director del Instituto, se invita a los alumnos que quieran inscribirse a las salas de estudio, a que se presenten en la Secretaría del Establecimiento, a verificar su inscripción, mediante el pago de diez pesetas por una sola vez antes del día 21 del corriente.

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Sóller, Andrago, Alcudia, Valldemosa, Llubí y María, se hallan expuestos al público a efectos de reclamación los respectivos repartimientos de la contribución territorial, por riqueza, rústica, pecuaria y urbana, correspondiente al año 1904.

Los gastos originados por las obras que la Diputación provincial verificó por administración en los edificios provinciales durante el mes de Septiembre último, ascienden a 1.140'15 pesetas, divididas en la siguiente forma:

Casa-Palacio de la Excm.a Diputación, 215'28; Casa de Misericordia, 25'78; Hospital, 309'61; Inclusa, 33'77; Casa Consulado, 517'74 y Baños de San Juan de Campos, 36'62.

Entre el pasaje llegado ayer de Barcelona, en el vapor correo *Belleró*, figuraban don Francisco Rius, don Antonio Clar, el Arquitecto Municipal don Gaspar Bannasar, don Pedro J.

Matas don Bartolomé Bosch y don Rafael Lacy.

Hace unos días ha llegado nuestro amigo don Luis Rosselló Sendra habiendo obtenido después de notables exámenes el título de Abogado. Le damos la más sincera enhorabuena y deseamosle un buen acierto y feliz desempeño en su carrera.

Ha quedado constituido el tribunal de honor del Cuerpo de Telégrafos de la región catalana (una de las seis en que se ha dividido España para esta jurisdicción especial).

Comprende esta región las tres provincias de Cataluña y las islas Baleares.

El tribunal lo forman individuos de todas las categorías, residentes en el centro de Barcelona.

He aquí los nombres de los elegidos en votación secreta:

Presidente, don Federico Oliveras; vocales, director, don José Gasset; subdirector, don José Aguiar; oficiales, don Vicente Martí don Antonio Carreras; aspirantes, don Luis Ballesteros y don Blas Vallarés.

El fabricante señor Miret nos ha remitido unas botellas de cerveza embotelladas con ácido carbónico por medio del aparato de que dábamos cuenta días pasados.

Dicha cerveza resulta una bebida agradable en grado sumo y la recomendamos a nuestros lectores.

Servicios prestados por la guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Selva de haber detenido a un individuo autor de haber maltratado de palabra y obra a otros sujetos hiriendo a uno de ellos.

Dicho individuo con los objetos de referencia fué puesto a disposición del señor Juez competente.

—La de Son Servera participa haber denunciado a tres individuos al Alcalde de la misma a quienes sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

En la mañana de ayer, un individuo que se hospedaba en la posada de Sóller al bajar una de las escaleras resbaló, produciéndose una herida en el brazo derecho.

Fuó auxiliado por los dueños de la casa y después acompañado a la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia, donde fué curado.

En el cuartelillo de la Casa Consistorial se halla depositado un carretón de mano que fué encontrado abandonado en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerlo.

Según los datos que nos ha facilitado el jefe de los trabajos estadísticos durante el mes de Octubre último se registraron en esta provincia 816 nacimientos, de los cuales 402 fueron varones y 414 hembras.

Los matrimonios registrados ascendieron a 221, de estos 196 fueron entre solteros, 5 entre soltero y viuda, 15 entre viudo y soltera y 5 entre viudos. Se registraron durante dicho período 484 defunciones de ellos 251 fueron varones y 233 hembras.

Han comenzado los trabajos de recomposición en el trozo de la carretera nueva del Terreno comprendida en el predio de «Son Armadams» que sufrió bastantes desperfectos a consecuencia de la tormenta que se desencadenó en esta ciudad la noche del 8 de Septiembre último.

Uno de estos días saldrá para Cagliari la polacra goleta «Joven Luisa» por cuyo motivo desea encontrar piloto que quiera embarcar como tal.

Para el consumo de Barcelona fueron embarcados ayer 563 cerdos cebados.

En el Gobierno civil de esta provincia se recibió ayer día 17 un edicto del señor Comandante de Marina de esta provincia, convocando a exámenes de oposición para cubrir en la Capital del departamento de Cartagena tres plazas de Artilleros alumnos de la escuela de Condestables.

Dicho edicto será publicado próximamente en el «Boletín Oficial».

Nada de particular tendría esto si en el mismo edicto no se señalase como plazo fijo e inderogable para solicitar el tomar parte en dichas oposiciones el día 20 del actual.

Huelgan los comentarios.

Ayer mañana en la plaza del Olivar estaba promoviendo escándalo entre un apretado corro de muchachos, un hombre que se hallaba en completo estado de embriaguez, sin que ningún

guardia municipal acudiera a evitar el espectáculo.

Entre el pasaje salido ayer para Barcelona en el vapor correo «Beller» figuraban el señor Marqués del Palmer, don Juan A. Roca y el médico don Francisco Sancho.

Ayer tomó el mando del vapor «Beller» el capitán don Raimundo Pifa que lo era del «Isleño», en sustitución de don Juan Singala, que se encarga del nuevo vapor «Miramar».

El señor Singala salió ayer para Barcelona, desde donde se dirigirá a Génova.

Hoy se embarcará por primera vez en el «Isleño» como capitán del mismo, don Juan Amengual que desempeñaba el cargo de primer oficial del vapor «Beller» y de segundo, el piloto don Cristóbal Benassar.

Nos comunica Don Pedro A. Perras de Inca haberse hecho cargo del establecimiento de imprenta que giraba bajo la razón social de Sastre y Perras, continuando instalado en el su antiguo domicilio calle de San Francisco-23.

Mañana con motivo de ser la fiesta onomástica de S. M. la Reina abuela doña Isabel II., el pabellón nacional ondeará en los edificios públicos, y las tropas vestirán de gala.

El Síndico del gremio de Herreros Cerrajeros nos participa que para atender a las reclamaciones que haya lugar se hallarán de manifiesto las listas del reparto de la contribución en su casa calle de Bosch número 29, los días 18, 19 y 20 de las 8 a las 12 de la mañana.

En el Colegio del Carmen que doña Margarita Espinosa tiene instalado en la calle de San Francisco número 6, se celebrará el viernes próximo lucida fiesta con motivo de la repartición de premios a las señoritas alumnas de dicho Colegio.

Cuestiones municipales

Bajo la Presidencia del Sr. Font y Monteros se reunió ayer la Comisión de Obras, asistiendo los señores Serra, Martorell y Roca.

Entre otros asuntos acordó proponer la aprobación del acta de recepción definitiva de las obras de empedrado, y alcantarillado de las calles de los Huertos y de la de Berga.

Igualmente acordó informar favorablemente varios permisos para obras particulares y varias cuentas por servicios municipales de su competencia.

Ayer se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento una instancia de la antigua sociedad «El Gas» pidiendo permiso para aumentar los hornos de su fábrica renunciando a toda indemnización a los efectos del plano de ensanche.

Por falta de número de señores concejales no pudieron reunirse ayer las Comisiones de Ensanche y Festejos.

A causa de hallarse acatarrado el señor Alcalde, no pudo asistir ayer a su despacho de la Alcaldía.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Para esta tarde a las seis se hallan convocados en el despacho del señor Alcalde los señores Concejales abogados que forman parte del Ayuntamiento.

El objeto de la reunión es para tratar de la cuestión relativa al pleito sobre la propiedad del edificio de Capuchinos.

Previamente convocada se reunió ayer la Comisión de Fomento tomando los siguientes acuerdos:

Proponer que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad que la Comisión de Hacienda determine a la suscripción abierta en Barcelona para levantar un monumento a Mosen Jacinto Verdager; desestimar la solicitud presentada por don Martín Gari y otros pidiendo el cierre de la tenaría que el señor Morey posee en la calle de Santa Fè, y obligar a este señor que se sujete a las modificaciones propuestas por el señor Arquitecto Municipal; Contestar a la Diputación Provincial que el Ayuntamiento contribuirá con la misma cantidad que los años anteriores para el sostenimiento de las clases diurnas de dibujos para señoritas, de la Escuela de Bellas Artes y por último que se autorice a don Gabriel Planas para instalar una caldera y máquina de vapor en la fabri-

ca de su propiedad cita en el caserío del Coll d'en Rebasá.

Acerca DEL TEATRO PRINCIPAL

Se acercaba la época propia para la apertura de nuestro primer coliseo y sin embargo no aparecía signo alguno de próximas funciones.

Ayer en la sesión de la Comisión Provincial quedó explicada la causa.

El actual empresario señor Espinosa presentó una instancia a la Diputación manifestando sería imposible cumplir la contrata en las condiciones en que se firmó. La Comisión Provincial opinó que por lo tanto quedaba en principio rescindido el contrato, reservándose decidir lo que debe hacerse hasta que el asunto haya sido discutido en la próxima sesión de la Diputación Provincial.

No obstante se opina que hasta dar tiempo para una nueva subasta, se entregue el Teatro Principal, por tiempo limitado al que presente condiciones ventajosas y prometa abrirlo durante las próximas fiestas.

Después se hará una nueva subasta partiendo el tipo fijado en la anterior. Apenas cundió la noticia sabemos los hubo que empezaron a gestionar compañía para la campaña de Navidad, casi siempre de resultados benéficos para los empresarios, por ser el más clásico de ir la gente al teatro.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la presente quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas.

El miércoles 18 los núcleos borrascosos estarán en el archipiélago inglés y en el golfo de Gascuña, y seguirán registrándose algunas lluvias en nuestras regiones, particularmente desde el NO. y N. al centro, con vientos de entre SO. y NO.

Mejorará la situación meteorológica el jueves 19, pero volverá a perturbarse del 20 al 21, porque pasará por las islas Británicas y mar del Norte una depresión que ocasionará algunas lluvias en la mitad septentrional de la Península, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 22 vendrán avanzando por el Atlántico nuevas depresiones, cuyos efectos se dejarán sentir en el O. de la Península.

El lunes 23, las depresiones indicadas se acercarán a nuestras regiones, situándose sus núcleos en el Cantábrico y en el SO. de Portugal.

Se producirán lluvias bastantes generales, con vientos del segundo al tercer cuadrante.

El martes 24 estarán en el Mediterráneo las depresiones del día anterior, y continuará el régimen de lluvias, especialmente en la mitad oriental de la Península.

Del 25 al 28 dominará el buen tiempo en nuestras regiones, alterándose solamente algún tanto en el N. NE. el 26, debido a un mínimo barométrico que habrá en el golfo de Génova.

El domingo 29 empezará a invadir el O. de la Península una depresión que se aproximará más a nosotros el lunes 30, produciéndose en este día algunas lluvias, principalmente desde el O al centro, con viento del tercer cuadrante.

Bolsa del Trabajo

En primeros de Mayo último el señor Presidente de la Federación Obrera de esta ciudad presentó al Ayuntamiento una instancia en nombre de todas las sociedades obreras de esta ciudad pidiendo que al igual de otras poblaciones del extranjero habilite ó construya un edificio para que en el tengan cabida las organizaciones obreras legalmente constituidas. A la que podría dar el nombre cuyo título encabeza estas líneas.

Dicha instancia que hasta ahora había permanecido en el negociado de Fomento, fué ayer discutida por dicha Comisión, la que acordó emitir el siguiente dictamen.

«Excmo. señor: Cosa muy hermosa sería y al mismo tiempo signo de gran adelanto y cultura que todas las agrupaciones que representan fuerza social, como Cámara Agrícola, Cámara de Comercio, sociedades obreras etc. pudieran reunirse en locales que fueran propiedad de los Ayuntamientos respectivos, y no tienen la menor duda en aceptar los que suscriben como cierto, aunque no les consta, que en otras Naciones algo más adelantadas y ricas que la nuestra, existen edificios de esta clase; pero tratándose de casas de beneficio público ó común entienden debe evitarse todo privilegio en favor de cualquier entidad social

procurando siempre las Corporaciones públicas que todo gasto que se haga con cargo a sus presupuestos redunde en beneficio del mayor número de vecinos posible ya que con dinero de todos se paga.

Grande sería la satisfacción que tendrían los que suscriben de proponer al Ayuntamiento la construcción de edificios en donde pudieran cobijarse aquellas representaciones de fuerza social, pero conocen desgraciadamente que otras de más importancia y más imperiosas de necesidad reclaman las atenciones del presupuesto y por esto reunidos en Comisión de Fomento, proponen a la Corporación municipal acuerde desestimar la instancia de la Federación obrera de Palma en que solicita la construcción de una Bolsa de trabajo.—Palma 17 de Noviembre de 1903—Muntaner, Bonin.»

Revisión arancelaria

Hemos recibido una carta-circular suscrita por los señores presidentes del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y de la Liga Vizcaína de Productores de Bilbao en la que exponen dichos señores el resultado de la información que practicaron en Madrid respecto al proyecto de ley de saneamiento de la moneda.

Se trata del peligro que amenaza ante la actitud del Gobierno inclinado, al parecer, a la celebración de Tratados de Comercio, los cuales han de perjudicar necesariamente las industrias nacionales, así agrícolas como fabriles, que se hallan hoy desarrollando sus peculiares iniciativas al amparo del Arancel vigente.

Entienden dichos señores que es preciso hacer comprender a la opinión pública, no bien informada en esta materia, que desde el Arancel vigente no hemos tenido verdadero régimen de Tratados de Comercio, sino meramente transitorio, pues no hemos celebrado más que «modus vivendi» a corto plazo con las naciones con las cuales sostenemos el mayor tráfico exterior. Además, ha pasado en el mundo económico la moda de los Tratados a larga fecha, porque las naciones no quieren, con muy buen sentido, enajenar ni comprometer su soberanía económica.

Por último, el Arancel vigente, que tiene ya doce años de existencia, si bien ha cumplido perfectamente su misión de defender lo existente y despertar energías industriales, carece en la clasificación, que es demasiado genérica, y hasta en la fijación de partidas, que es muy deficiente, de aquella precisión, amplitud y seguridad para la defensa de todos los intereses nacionales, necesita una previa reforma con el concurso de todos los organismos económicos y de todos los interesados en la conservación y aumento de la riqueza patria.

Y en su vista se impone dicha revisión arancelaria sin los trámites dilatorios y solemnes de una información parlamentaria, como la que precedió al Arancel vigente, oyendo a Cámaras Agrícolas y de Comercio, a todos los organismos económicos y a los interesados en la industria ó industrias que forman la riqueza nacional, con lo cual se obtendría un medio seguro y eficaz para evitar perjuicios de consideración al Comercio y a la Industria.

Para conseguir el objeto indicado proponen dichos señores que se dirijan exposiciones al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros en el sentido de pedir la revisión del Arancel antes de concertar ningún Tratado de Comercio, de cuyas exposiciones se remita copia de las mismas a cualquiera de los dos citados centros industriales.

Instrucción pública

Hé aquí como quedan redactados los artículos del reglamento de provisión de escuelas, que más abajo se citan, en virtud del decreto publicado en la Gaceta.

Reglamento de oposiciones

Art. 7.º Los tribunales para la provisión de escuelas primarias cuya dotación sea inferior a 2.000 pesetas, serán nombrados por los rectores, a propuesta motivada del Consejo universitario, al que concurrirán los directores de las Escuelas Normales de la capital, y constarán de cinco vocales, de los que habrán de ser: uno catedrático numerario de Instituto general y técnico, dos de Escuelas Normales, un sacerdote y un maestro propietario de escuela pública que haya ingresado en el Magisterio por oposición. Los tribunales de oposiciones a escuelas de mayor dotación, serán nombrados por el

ministerio de Instrucción pública, y constarán de siete jueces: uno consejero de Instrucción pública, que será el presidente, un catedrático numerario de Instituto general y técnico, dos profesores de Escuela Normal, un sacerdote y dos maestros de escuela pública con título superior que desempeñen plazas de igual categoría.

Art. 20. El tercer ejercicio para las oposiciones de fuerza en general, consistirá en practicar la enseñanza el opositor durante el tiempo que fije el tribunal, en la escuela que al efecto de igne, explicando a los alumnos el tema que le corresponda en suerte entre los que determine el tribunal.

Art. 22. Los cuestionarios para las oposiciones de fuerza en general, serán formados por los tribunales después de constituidos y dados a conocer a los opositores ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, comprenderán las asignaturas del plan de estudios vigente en las Escuelas Normales, con la extensión del grado elemental para las plazas de 825 pesetas, y con las del grado superior para las demás.

Art. 23. El cuarto ejercicio común a todos los opositores a escuelas, será escrito y versará sobre un tema de Aritmética, Geometría y Dibujo, sacado a la suerte de los que al efecto tenga redactado el tribunal y haya dado a conocer a los opositores tres días antes.

Artículo 24. Cuando se trate de proveer escuelas de niñas se verificará un ejercicio de labores que consistirá en las que el tribunal designe, pero sin que en ningún caso se admitan labores ejecutadas fuera de la presencia del tribunal.

Reglamento de provisión de escuelas

Artículo 23. Las oposiciones a escuelas de 825 pesetas se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, a excepción de las plazas vacantes en las islas Canarias, cuyos ejercicios tendrán lugar en La Laguna (Isla de Tenerife). Las correspondientes a plazas de 2.000 ó más pesetas de sueldo se verificarán en Madrid, y para tomar parte en ellos será requisito indispensable el poseer el título de maestro superior; pero si las vacantes fueran del grado elemental podrán aspirar a ellas los maestros que tengan título elemental obtenido con arreglo al plan de estudios vigente al publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1904.

Artículo 29. Transcurrido el plazo de un mes que señala el artículo 26 se procederá al nombramiento de tribunales en la forma que se previene en este decreto.

Artículo 42, último párrafo. No obstante el orden de preferencia establecido para este concurso, serán preferidos los maestros consortes que, hallándose separados, soliciten su traslado para la escuela del punto donde sirva uno de ellos, aunque no lleve tres años en el cargo que desempeñe y que exige el artículo 41; entendiéndose que este derecho podrán ejercitar por una sola vez y un solo cónyuge.

Art. 58. También podrán obtener escuela, fuera de concurso, los maestros propietarios que deseen pasar a escuela de inferior sueldo que el correspondiente a la plaza que desempeñen, pero de la misma clase y grado, siempre que se halle vacante la que soliciten y no se hubiese anunciado su provisión; entendiéndose que perderán la categoría que disfrutaban para los efectos de concurso. Fuera de los casos ya establecidos, no podrá proveer sin concurso ninguna escuela pública, ni se otorgará ningún otro derecho de preferencia.

Art. 59. Queda agregado a este artículo el siguiente párrafo: «Los maestros consortes que sirven en puntos distintos, podrán solicitar permutas, sin necesidad de llevar tres años de servicio en la escuela que desempeñen al entablarla, si mediante ellos han de reunirse en una misma localidad.»

Art. 66. Las escuelas que de la categoría de concurso pasen a la de oposición por disposiciones superiores, se proveerán por este medio, exceptuándose aquellas que estén servidas por maestros propietarios, quienes podrán disfrutar el nuevo sueldo que se les asigne sin necesidad de oposición ni examen; pero la nueva categoría no les servirá para concursos sucesivos ni permutas.

Art. 2.º Para los efectos de la provisión de escuelas por oposición que se celebran en Madrid, con arreglo a lo prescrito anteriormente, los respectivos Rectores darán cuenta de las vacantes que existan y deban proveer se por este medio, dentro de la primera quincena del mes de Enero de cada año, a fin de que puedan anunciarse por este ministerio durante los quince días siguientes.

Calendario de Baleares

Estos pasados días se ha puesto a la venta el «Calendario de Baleares» para 1904 que edita la casa Amengual y Muntaner, completado con la sección de Cuarenta Horas para el año próximo, publicándose en esta edición, no solamente las que se celebrarán en esta capital, si no también las que se celebrarán en todos los pueblos de nuestra isla.

Este «Calendario de Baleares» que cada año tiene más aceptación, resulta en extremo económico; 60 páginas por 10 céntimos de peseta.

En estas «sesenta páginas» van comprendidas las siguientes interesantes materias: Posición geográfica de Palma, Épocas célebres, Fiestas móviles, Temporales, Velaciones, Estaciones, Mercados de Mallorca, Pronósticos para 1904, Férias de Mallorca, Menorca e Ibiza, Censo de las Baleares, Fiestas civiles y religiosas que se celebran en los pueblos de esta isla, Galas mayores con uniforme, Itinerario de los servicios marítimos de las Islas Baleares, Servicio de trenes, traviás y diligencias, Días en que vacan los tribunales, Tabla de reducción de quintales, toneladas a kilogramos, Descripción geográfica, acompañada de grabados de Mallorca, Menorca e Ibiza, Relación entre las monedas españolas y francesas, Privilegio de la bula, juicio del año, santoral de todos los meses del año, y notas acerca de la hora de salida y puesta del sol y de la luna, Jubileo de Cuarenta Horas en todos los días del año 1904, en Palma y en todos los pueblos de la isla de Mallorca, Devociones mensuales y semanales, Indicaciones climatológicas, horóscopos, indicaciones agrícolas para todos los meses del año, Venus gobierna el mundo, Regla para saber por la mano y por el rol que hora es del día, Influencia de los Planetas, Distancia expresada en kilómetros desde Palma a los principales pueblos de la isla, Dominio de los planetas en el cuerpo humano, Nombres de las calles y plazas de Palma, de Santa Catalina, del Molinar de Levante, Plano de Palma y mapa de Mallorca.

Notas del mar

De Barcelona llegó ayer a las seis y media de la mañana, el vapor correo «Bellver» con algunos pasajeros y carga.

Dicho buque emprendió de nuevo viaje anoche a las seis y media para el mismo puerto de procedencia, embarcando algunos pasajeros y carga.

Ha empezado a inaugurar el itinerario entre Valencia y Cetta, el vapor que fué adquirido por la casa Gofalons y Compañía de Mahón.

Uno de estos días llegó sin novedad a Brunswick (Estados Unidos) la corbeta «Tres Amigos».

En la mañana de ayer entraron en este puerto la polacra goleta «Joven Luisa» procedente de Barcelona, el pallebot «2.º Dolores», de Andraitx, la balandra «San Sebastián» de Masarrán y el jabeque «Corazón de Jesús» de Torrevieja.

En los exámenes verificados ayer en esta Comandancia de Marina fué aprobado, obteniendo el título de patron de pesca, el único aspirante Jaime Pons Vallespir.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en Santa Eulalia a las cuatro de la tarde, dedicadas a Santa Isabel: Exposición, actos de coro, meditación y reserva de S. D. M.

Visita a la Corte de María

A Nuestra Señora de los Desamparados, en el Socorro.

Para mañana

En la iglesia de Santa Eulalia continúan las Cuarenta Horas Exposición a las siete de la mañana, a las nueve y media horas y la misa mayor. A las cuatro de la tarde los actos de coro, mes de las almas, ejercicio del día 19 dedicado San José y la reserva de S. D. M.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Días 30 y 31 de Octubre y 1.º de Noviembre.—Varones 1.—Hembras 1.

Días 2 y 3.—Varones 8.—Hembras 1. Matrimonios: Día 2 de Noviembre.—Don Pedro Socías Mesquida con doña Margarita Borrás Babiloni.

Defunciones: Días 2 y 3 de Noviembre.—Paula Segura Aguiló, casada, 69 años, c. de Ballester, obturación intestinal.—Andrés Font Mestre, casado, 77 años, c. de Birretería, senilidad.—Ana Palmer Ribot, 18 meses, La Soledad, bronquitis aguda.—Vicente

Bernat Vaquer, soltero, 21 años, c. de Antich, tuberculosis pulmonar.—Ignacio Sánchez Monserrat, 5 años, c. de Canaïny, fiebre tifoidea.

Día 4.—María Pizá Sureda, soltera, 25 años San Magín, tuberculosis pulmonar.—Margarita María Torres, viuda, 30 años, c. de Salas, asistolia.—Catalina Jofre Pujol, viuda, 78 años, c. de Salas, cardiopatía.—Miguel Ferragut Gelabert, casado, 68 años, c. 37, cardiopatía.

Día 5.—Francisco Felani Jofre, casado, 72 años, c. de Pursiana, gangrena.—Jaime Gilbert Amorós, viudo, 84 años, c. de Bauló, atrofia del hígado.—Juan Alorda Puig, soltero, 23 años, c. de Maymó, tuberculosis.

Sociedades y Corporaciones

Gremio de Panaderos

El reparto gremial para 1903 acordado por los sindicatos y clasificadores quedan expuestos en la *Almodaina*, plaza de Tagamanent, núm. 8, a efectos de reclamación los días 16, 17 y 18 de este mes desde las siete a las ocho de la noche.

Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	100 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	155 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	103 00
Obligaciones al 5 por 100	100 25
Isleñas	56 25
Obligaciones de la Isla	102 00
Ferrocarriles de Mallorca	48 00
Alumbrado por Gas	77 50
La Económica	12 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 17	
4 p.º interior	77 25
Amortizable al 5 p.º	96 55
Carpetas	00 00
Banco de España	478 50
Tabacos	443 50
Francos	33 60
Libras	33 64
Barcelona 17	
4 p.º interior perpétuo	77 27
Amortizable	00 00
Nortes	59 15
Alicantes	96 65
Orenses	00 00
Francos	33 60

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Política — De Valencia

Madrid 17 a las 11

Se acentúa la creencia de que se aproximarán al señor Montero Rios, los señores Canalejas y Lopez Dominguez.

El alcalde de Valencia recibe muchas visitas como adhesión a su persona, ante la dimisión presentada por lo ocurrido en la junta de escrutinio.

Un duelo

Madrid 17 a las 9'45

Paris.—Se ha llevado a efecto un lance entre dos jóvenes aristocráticos de Tolosa llamados Evelot y Lauthier, resultado éste muerto de una estocada.

Evelot y los padrinos quedaron consternados ante el resultado inesperado de dicho duelo.

El señor Gasset de viaje

Madrid 17 a las 10'15

Zaragoza.—Esta madrugada llegó el ministro de Agricultura señor Gasset, siendo recibido en estación por numerosas comisiones de todos los partidos.

El señor Gasset y sus acompañantes se dirigieron al palacio de la Diputación, celebrándose breve recepción.

En Huesca se hacen preparativos para recibir al ministro.

Villaverde indispuerto.—Combinación de Delegados de Hacienda.

Madrid 17 a las 13'45

El señor Villaverde sigue enfermo.

S. M. el Rey ha firmado una combinación de Delegados de Hacienda, que no afecta a esta provincia.

En virtud de dicha combinación han quedado cesantes los Delegados de las provincias de León y Canarias.

Mencheta

NOVEDADES PARA SEÑORA

Trucos de Maquillaje, Sindicato 2 a 10

Ultimas noticias

Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Enrique Alzamora se reunió anoche a la hora de costumbre la Junta Directiva. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Cámara se enteró de un telegrama de salutación que le dirigió días atrás, al quedar constituida la Cámara de Comercio de Ibiza, contestándole en igual forma.

El señor Presidente dió cuenta de que contra lo que de voz pública se había susurrado, se tenía noticia cierta de haberse consignado en el presupuesto de Gobernación una cantidad para el establecimiento del cable directo entre Palma y la Península.

Se acordó la admisión de algunos socios.

Se dió lectura a una comunicación de las Sociedades el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y la Liga Vizcaina de Productores de Bilbao, pidiendo el apoyo de esta Cámara en contra de los propósitos del Gobierno de celebrar tratados de Comercio sin proceder a la revisión del Arancel, acordándose contestar a dichas Sociedades que oportunamente se les remitirá copia de la Exposición que vaya dirigida al señor Presidente del Consejo de Ministros, advirtiéndole que la Cámara en su contestación al excelentísimo señor Ministro de Estado respecto a la celebración de tratados de Comercio ha indicado ya la conveniencia de modificar antes el Arancel.

Se acordó apoyar una petición de la Cámara de Comercio de Oviedo, referente a la modificación de los derechos de Arancel de ciertos tejidos de lana.

Se dió cuenta de una comunicación del Administrador de Hacienda de esta provincia, pidiendo informe a la Cámara sobre la manera como debe tributar una fábrica de legía sólida que se ha establecido en el Arrabal de Santa Catalina. Se acordó que pasara a la Sección de Industria para que informe.

Y se levantó la sesión.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Congreso

Madrid 17 a las 16'10

> > 16'15

> > 16'20

> > 16'25

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Romero Robledo, aprobándose el acta de la anterior.

El Congreso desanimado en los escaños y tribunas.

El señor Gil Morote se ocupa de los sucesos electorales ocurridos en Sueca, relatando los hechos y las causas que dieron origen a los mismos.

Censura el que se quiera agravar la situación de los que resultan presuntos culpables de los referidos hechos, y que éstos sean calificados de sedición y asesinato, considerando injusta y absurda tal calificación.

Se levanta el señor García Alix a rebatir los cargos formulados por el señor Gil Morote, haciendo la relación de lo ocurrido con sujeción a los datos oficiales recibidos en el ministerio que conceptúa exactos en todas sus partes.

No conformándose el señor Gil Morote con las manifestaciones del ministro de la Gobernación, señor García Alix, anuncia una interpelación sobre el mismo asunto que acepta desde luego el ministro.

Usa de la palabra el señor Junoy explanando otra interpelación referente a los sucesos ocurridos en Alcalá del Valle, considerándolos como una segunda edición de Monjuich; pues dice que noventa detenidos fueron apaleados y torturados de una manera bárbara é inhumana, actos que las leyes condenan severamente, y pide, por tanto, el castigo de aquellos que de este modo abusan del ejercicio de su autoridad.

El ministro de la Gobernación

Sr. García Alix niega cuanto afirmó el señor Junoy, que no hubo apaleamiento ni tortura, siendo también inexacto que las autoridades hayan cometido el mas leve abuso.

Lamenta el Ministro se trate de calumniar a la Benemérita contra la cual suelen siempre dirigirse acusaciones infundadas en análogos casos, cuando dicha fuerza cumple siempre sus deberes. Censura duramente a los republicanos que en todas ocasiones se asocian a toda propaganda iniciada por los enemigos de la paz pública y de la organización social amparando siempre las más peligrosas teorías.

Se levanta el diputado republicano señor Junoy para rechazar los cargos que el ministro ha dirigido a los republicanos, diciendo que éstos se inspiran solamente en el deseo de que impere la justicia en todas partes para que desaparezcan de una vez los abusos y privilegios en todas las manifestaciones de la vida humana.

Sesión del Senado

Madrid 17 a las 18'25

> > 18'30

Se ha reunido el Senado bajo la presidencia del señor Azcárraga.

Después de aprobada el acta, el señor Sarda ha presentado una instancia suscrita por gran número de maestros de primera enseñanza, solicitando el aumento de sueldo, fundándose en que no les es posible la vida con el que perciben actualmente.

Se han hecho varias preguntas sin interés.

El señor Valderrazo se ha ocupado de la ley sobre la Administración Militar, anunciando una interpelación para otro día, El señor Azcárraga la ha aceptado.

El señor Marqués de Portuondo ha preguntado quien añadió a la referida ley el párrafo que según se dice no está sancionado por las Cámaras.

El señor Chirel ha manifestado que sospecha que se haya buscado este asunto, para ver si ya coinciden los señores Montero Rios, Lopez Dominguez y Canalejas. (Risas en el público).

Ha contestado el señor Azcárraga diciendo que procurará depurar el asunto.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

Tras de breve discusión han quedado aprobados los presupuestos de la Presidencia.

Y se levantó la sesión.

Reunión Un discurso de Montero Rios.

Madrid 17 a las 19'15

En uno de los salones del Senado se reunieron los amigos del señor Montero Rios.

Este pronunció un discurso exponiendo su programa, colindante con la república.

Se condolió del resultado de la asamblea liberal celebrada el domingo último.

El señor Montero Rios, fué interrumpido con vivas al Rey y al partido liberal democrático.

Al terminar su discurso el señor Montero Rios invitó a cuantos quieran seguirles, diciendo que ante todo encontrarán en él a un amigo cariñoso y a un jefe patriótico.

Las últimas palabras fueron ahogadas con estruendosos vivas al señor Montero Rios, Jefe del partido liberal democrático, a la democracia, al Rey y a la Nación.

El entusiasmo era grande.

El señor Romero Robledo y los jefes de los grupos parlamentarios.

Madrid 17 a las 20'30

> > 20'35

El señor Romero Robledo reunió en una de las dependencias del Congreso a los jefes de los grupos parlamentarios, exponiéndoles la necesidad de buscar algún medio para normalizar la situación, ante la lentitud con que son aprobados los presupuestos con motivo de la obstrucción de los republicanos, pues el Gobierno desea aprobar cuanto antes los proyectos sobre descanso dominical y otros de importancia, lo que quizás no pueda realizar si no cambian las cosas.

El señor Muro declaró que los republicanos emplearán la obstrucción frente a la conducta del Gobierno.

Ha añadido que no se opondrán a que se discutan los proyectos citados, pero mantendrán la abstrucción en la aprobación de los presupuestos.

A propuesta del señor Canalejas se acordó que los jefes de las minorías visiten al señor Salmeron, al objeto de encontrar un medio conciliatorio.

Espectáculos.—Lo que dice «La Correspondencia».—Huelga conjurada.—Los reyes de Italia.

Madrid 17 a las 22'45

> > 22'50

El señor Montero Rios ha dado explicaciones al señor Marqués de la Vega de Armijo, acerca de su falta de asistencia a la asamblea del domingo.

La *Correspondencia* publica un artículo, diciendo que ha oido rumores de que se formarán tres partidos en la forma siguiente:

Uno que se denominará *Liberal democrático* formado por los señores Montero Rios, Canalejas, Marqués de la Vega de Armijo y Lopez Dominguez; otro llamado *Unión Liberal*, formado por los señores Moret, Villaverde y Romero Robledo y otro con el título de *Conservador*, compuesto de los señores Maura, Pidal y Azcárraga.

Se considera terminada la huelga de Riotinto.

Los Reyes de Italia han llegado a Ports-Month.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO LIRICO

Función para hoy.—El Sombrero de Copa é Hija Unica.

A las 8 y media.

DIETARIO Ó AGENDA DE BUFETE

Editado por la casa AMENGUAL Y MUNTANER

Económico, a UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, de 2'00 y de 3'00 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego.

De venta en la librería de Amengual y Muntaner, principales librerías de Palma y las sucursales de los editores en Inca y Manacor.

AL PÚBLICO

LA MADRILEÑA: Denominada con este nombre se ha abierto una casa de pautillería y pasamanería en la calle Brossa al lado de la tienda del Señor Mathau, teniendo como especialidad un rico y variado surtido en randas de macetas a precios sin competencia.

ACADEMIA PREPARATORIA

DEL CENTRO MILITAR

Matemáticas.—Idiomas.—Dibujo

Contiúa abierta la matricula para Ingenieros Industriales y carreras militares.

San Cayetano, 20, 2.º

APRENDIZ DE FARMACIA

Se necesita uno. Informarán: Centro de Anuncios.

CALLOS-DUREZAS

¡Es el mejor. Siempre curall!

Pescavese contra las numerosas imitaciones, que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden en modo alguno extirpar y curar de raíz los callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. De venta: Farmacia Valenzuela y principales.

Los agricultores

Grandes plantales de almones y alaricoqueros de caca, de tres años. Estos últimos de pie franco ó sobre almondo, á elección. Primera fuerza y clase extra. Gran vivero de vides americanas, con selección perfecta y de las mejores variedades. Diríjanse á D. Pedro J. Gill, Laboratorio químico y planta de abonos, estación de los ferrocarriles de Mallorca. Palma.

Se alquila

Un tercer piso, en la calle del Socorro, 46, en buenas condiciones de comodidad y vista espaciosas. Informarán en el principal.

AUTOMÓVILES

BENZ-PARSIFAL

Medalla de oro.—Exposición Paris 1900

Precio sin competencia	8 caballos, pe etas	7 500
	10	9 800
	12	12 200
	14	12 800
	20	22 250

CONCESIONARIOS EN ESPAÑA

Domingo Balet y Hermano
Paseo de Gracia, 2, Barcelona

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Nbre. saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluell, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santa Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Nbre. saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Gerona el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Nbre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 7 de Nbre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «P. de Sarratguel», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Pó.—El 25 de Nbre. de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acóndase á las Agencias de la Compañía en Palma, Plaza de la Libertad número 4.

Gran triunfo de la ciencia

SIFILIS

Curación pronta y radical con solo tres frascos de las gotas antisifilíticas del DOCTOR RIMELLES no contiene mercurio. Real privilegio por 20 años.

PRECIO 7 PESETAS FRASCO

Depositorio exclusivo para Baleares.—Bartolomé Terrasa, farmacia Obrador, Fideos, 12—Palma. De venta en todas las farmacias.

PIANO

Hay para vender uno, juntamente con varios papeles de música. Para informes diríjanse a la villa del Arco de la Merced, núm 9.

Se necesita

Un facultativo valgo (menor) para caballerías en la villa de Pollensa. Informes: Plaza del Mercado de dicho villa.

Se alquila

En cincuenta pesetas al mes un 2.º piso, calle de la Merced, número 39. Contiene seis cuartos dormitorios y otras espaciosas dependencias. Hay agua de grifo, etc., etc.

Callicida Abras Xifra

Arado sistema Mellá. Con patente de invención núm. 31.299. Este arado, de hierro forjado, tiene la ventaja sobre los demás, porque con la misma pueden trabajar de 10 formas distintas, cambiando con mucha facilidad algunas de sus piezas instantáneamente.

Una de sus aplicaciones es engragar las fincas sembradas con surcos alternados á chorrillo, ó sea labrar los sembrados todas las veces que quiere el propietario dejando la superficie plana y dispuesta para la miquiva de segar con un adelanto de un 80 por 100 de jornales. 2.º Calzar las legumbres cuando convenga. 3.º Con vertedera para repasar y recortar las viñas ó calzadas y demás trabajos del campo. 4.º Con orejas ó doble vertedero para el campo y viñas. Se empapa un 50 por 100 menos que las conocidas hasta hoy. Está dispuesta para una sola caballería.

Para la siembra de chorrillo aventaja el 20 por 100 sobre el sistema ordinario.

Precio total del arado completo con brazos de tiro «espigo y mente» de madera, 80 pesetas aproximadamente. Para los pedidos, al propietario inventor D. Sebastián Mellá, calle de Ramón Llull, 12, Ferreras, y á D. Pedro Gill, almacén de abonos químicos en la estación del Ferrocarril de Palma.

Vapores directos

DE ESTE PUERTO PARA LOS DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Habana, Ponce, Mayaguez y Santiago de Cuba, saldrá de este puerto directamente el día 1.º de Diciembre el magnífico vapor

JUAN FORGAS

Admite carga á flete y pasajeros para dicho puertos. Para más informes diríjanse á los representantes de la Compañía.

Señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma. NOTA.—Se replica á los señores cargadores, se sirvan dar inmediatamente aviso de la carga que togan que embarcar en él, para reservarles la cabida.

Tintorería parisiense

DE FRANCISCO MARTÍ

(CASA FUNDADA EN 1874)

Jaime II, n.º 55 (Antes Bastos)

El dueño de este establecimiento participa á un numeroso clientela, y al público en general, que después de tres meses de ausencia, viajando por el extranjero, y habiendo visitado las principales manufacturas de dichos países, ha sido portador de las últimas novedades para teñir toda clase de ropas en todos colores, así como también para el lavado, uno de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO. Todos esos trabajos se hacen sin necesidad de desconocer ninguna prenda, como también son garantizados, prueba de ello los muchos años de existencia, por lo tanto no debe confundirse esta casa con otra.

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales.

PRECIOS MUY REDUCIDOS

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Servicio Semanal y directo

entre Palma y Marsella

Vapores

BELLVER — CATALUÑA — BALEAR — ISLEÑO — LULIU. Salidas de Palma para Marsella todos los sábados tarde. Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio día.

Para enfermos y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima. NOTA.—Los conocimientos de embarque deberán quedar despachados antes de medio día del día de salida.

Las mercancías se recibirán sobre muelle y despacharán en las oficinas todos los días no festivos.

CALLOS-DUREZAS

¡Jamás deja de dar resultados! Es incoloro, no daña, mancha ni corroe. Calma el dolor á la primera aplicación, extirpa de pronto los callos y durezas. Estuche con frasco, pincel é instrucciones. UNA PESETA

LAS COLUMNAS

FERRERERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca —

Batería de cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS



Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Barceles, Telé. 8.277.

Despacho: Princesa y Colón, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado: En los «herpes», así internos como externos; en las «llagas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «anginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemias»; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro é las aguas de las manantiales sulfurosas.

Las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese por el frasco á 8 pesetas.—Deposito: Farmacia de San Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2 y Centro Farmacéutico.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece el momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluquerías y salones de baño.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 38.—Don Francisco Meridiano, Cádiz, 6

Comercio de Maderas

de Juan Arnau

Sociedad en Comandita

Plaza del Olivo (antiguo almacén de San Cetro)

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Póvos cosméticos de Frauch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tocan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.

—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Cacao Soluble en polvo

PASTILLAS DE CHOCOLATE

de la casa MATIAS LOPEZ, védense en Colmados y Ultramarinos bien surtidos. Deposito general para Cataluña y Baleares ALFREDO RIERA e HIJOS, ingenieros, Ronda de San Pedro, núm. 36, Barcelona.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.